

E

POSICION DE COSTA RICA FRENTE A CONTADORA

Carlos José Gutiérrez

CARLOS JOSE GUTIERREZ

Doctor en Derecho. Profesor universitario. Exministro de Justicia y actual Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Carlos José Gutiérrez, en discurso por cadena nacional de radio y televisión, dejó definida la posición oficial del país frente al Acta de Contadora.

Hoy he procedido a enviar a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran el Grupo de Contadora —Méjico, Panamá, Colombia y Venezuela— la siguiente carta:

“Con instrucciones del señor Presidente de la República, don Luis Alberto Monge, me dirijo a ustedes en ocasión de dar respuesta a la nota que le dirigieron, con fecha 7 del corriente mes, acompañando la versión revisada del “Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centro América”:

Antes de referirme a este importante documento, deseo expresar, en nombre del Gobierno de la República, el profundo reconocimiento de Costa Rica por los ingentes esfuerzos que han realizado en búsqueda de una paz estable y duradera en la región. Su preocupación por hallar soluciones efectivas a la crisis centroamericana, que se ha manifestado en una tarea difícil, prolongada y no siempre bien comprendida, compromete nuestra gratitud, como estamos seguros que la habrán de expresar los otros pueblos centroamericanos.

La versión revisada del Acta refleja la profunda atención con que el Grupo de Contadora ha examinado los problemas que afronta Centroamérica e intenta conciliar las diferentes tesis.

En el concepto del Gobierno de Costa Rica, esta versión constituye uno de los esfuerzos más completos para asegurar el equilibrio y la estabilidad política que hayan podido formularse. Demuestra, además, que el proceso de Contadora continúa siendo la opción más viable para superar los diferendos y que la confianza que la Comunidad Internacional ha depositado en él, está bien justificada.

Hemos considerado detenidamente el Acta y vemos con satisfacción que en este texto hayan sido recogidas las observaciones, objeciones y comentarios formulados por Costa Rica al documento original. Del análisis de la versión revisada, concluimos que las obligaciones que en ella se propone adoptar, de ser cumplidas en una forma efectiva y real, contribuirán de manera decisiva a la pacificación de la región.

Esa convicción hace que el Gobierno de Costa Rica manifieste su intención de suscribirla. Intención que refleja la vocación de paz del pueblo costarricense y su anhelo por encontrar una solución efectiva a los graves problemas de Centroamérica.

Con respecto a los compromisos políticos, de seguridad, económicos y sociales, Costa Rica desea señalar que no sólo está dispuesta a cumplir con las obligaciones sustantivas contenidas en el Acta, sino que, como es notorio para la Comunidad Internacional, ya las está cumpliendo, por ser inherentes a la tradición pacifista y democrática de los costarricenses.

El Acta prevé una serie de mecanismos operativos de eficacia inmediata. En el caso de Costa Rica, la aprobación del Poder Legislativo para entrar en vigor. Sin embargo, el Gobierno de Costa Rica no tiene dificultades de orden jurídico interno para aceptar la entrada en vigencia de esas medidas de índole operativo desde la fecha prevista en el Acta, ya que estima que, por su mismo carácter, las medidas que esos mecanismos demandan no rebasan, en ningún caso, las potestades constitucionales del Poder Ejecutivo.

Creemos necesario, sin embargo, expresar nuestro criterio de que el sistema de verificación y control contenido en la parte segunda del Acta, puede y debe mejorarse.

Tal y como lo planteé el 16 de julio último, en las observaciones del Gobierno de Costa Rica a la versión original del Acta, reitero que el sistema de verificación y control debe ser exigible y vinculante para que funcione realmente y asegure el cumplimiento de los compromisos estipulados.

Costa Rica se ha interesado, particularmente en el proceso de democratización, por lo que juzga necesario señalar que el Acta no concede, como sería de rigor, la facultad de realizar investigaciones "in situ" a la Comisión Ad-hoc de que habla el artículo primero de la parte segunda.

Por otra parte, el sistema interamericano contempla expresamente esa posibilidad concreta en la Convención Americana de Derechos Humanos, tratado suscrito y ratificado por todos los países centroamericanos. La concesión de la facultad de verificación no representa, así, nada extraordinario ni fuera de lo común.

Por lo tanto, Costa Rica considera que esa posibilidad de verificación y control "in loco" debe ser otorgada en materia política y de refugiados, a fin de que los compromisos adquiridos al respecto no sólo se cumplan por los Estados, sino que su cumplimiento se verifique por la Comunidad Internacional.

En las observaciones formuladas el 16 de julio, el Gobierno de Costa Rica no expresó objeciones en materia de seguridad. Sin embargo, considera que en ese campo, la nueva versión del Acta incluye aspectos que, en su criterio, deben ser cuidadosamente revisados.

Por último, el Gobierno de Costa Rica solicita que se convoque, a la brevedad posible, a la Octava Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y de los países que integran el Grupo de Contadora, a fin de examinar las observaciones presentadas y conforme manifiestan ustedes en su nota, efectuar las afirmaciones pertinentes."

He hecho dicho envío hoy porque debo salir para New York, a fin de participar en la Asamblea General de Naciones Unidas, foro ante el cual hablaré el día 10 de octubre. Debo cumplir, además, una apretada agenda en dicha Asamblea, por lo cual es posible que no regrese al país sino después del 15 de octubre o sea después de la fecha que se convino como límite para hacer observaciones a dicho do-

cumento. Me parece por otra parte indispensable asumir plena responsabilidad por la nota de respuesta a los Cancilleres de Contadora, dado lo delicado del proceso y las consecuencias que puede tener.

Las instrucciones recibidas del señor Presidente de la República fueron de que no debía limitarme al envío de la nota, sino, que se hacía necesario darle a los costarricenses una explicación suficientemente amplia, de las motivaciones del Gobierno de Costa Rica para responder a los Cancilleres de Contadora en la forma que se ha hecho. Cumplo pues con ese cometido.

Desde enero de 1983 los Cancilleres de los países del Grupo de Contadora, sus Viceministros y Asesores, han realizado un ingente esfuerzo para contribuir a la paz centroamericana. Ese trabajo ha llegado a su etapa final. Como se dijo en la reunión del 7 de setiembre, la versión revisada del Acta de Contadora es el esfuerzo final de dicho grupo por presentar una fórmula de arreglo a la consideración de los países de Centroamérica. Estamos, pues, en la hora de la verdad. La alternativa es clara. Por un lado, está la posibilidad de que Centroamérica celebre un acuerdo que haga posible la paz, la democratización y el desarrollo económico y social. Por el otro, está el fantasma de la guerra, como medio irracional de solución, que traiga a Centroamérica mayor violencia, mayor sufrimiento, mayor odio, y mayor número de desgracias.

Ante esta alternativa, cada uno de los Gobiernos centroamericanos debe asumir su propia responsabilidad. Para el Gobierno de Costa Rica, no puede haber duda de cuál debe ser su decisión: queremos contribuir a la paz, queremos contribuir a la democratización de Centroamérica, queremos contribuir al desarrollo social de los pueblos. Es en ese espíritu que hemos procedido a contestar a los Cancilleres de los Gobiernos del Grupo de Contadora.

El Acta de Contadora, sometida a consideración de los cinco gobiernos centroamericanos, es un proyecto comprensivo, audaz e innovador. Es comprensivo porque nunca en la historia, una crisis regional había sido examinada en

sus manifestaciones políticas, militares, económicas y sociales. Es audaz porque supone una serie de compromisos que no sólo pretenden reducir las fuentes de conflicto en Centroamérica, sino que se proponen promover el desarrollo político, económico y social de nuestros pueblos con el apoyo de la Comunidad Económica Europea y la iniciativa norteamericana de la Cuenca del Caribe. Es innovador porque se propone verificar el cumplimiento de los compromisos con el concurso humano de América Latina, con nuestros medios y los que nos brinde la solidaridad de las democracias occidentales.

El Acta de Contadora es el fruto de una negociación. No refleja la totalidad de nuestras aspiraciones ni tampoco las de ninguna de las partes de esa negociación. Sin embargo, el Acta es un intento muy valioso por conciliar los intereses que durante dos años hemos expresado los cinco gobiernos centroamericanos. En este sentido, el Acta es hoy la opción más viable para superar nuestras diferencias.

En lo político, se asumen en el Acta compromisos que buscan promover la distensión regional, el fomento de la confianza, la reconciliación nacional, los derechos humanos y los procesos electorales democráticos. Los compromisos en materia de seguridad incluyen la prohibición de maniobras militares internacionales, bases y asesores militares extranjeros, la limitación de armamento, la eliminación del tráfico de armas, y el combate al terrorismo, la subversión y el sabotaje. El Acta contiene también garantías efectivas para impedir que desde el territorio de un Estado centroamericano se atente contra el Gobierno de otro. Los compromisos económicos y sociales incluyen el fortalecimiento de la integración económica centroamericana y la realización de programas sociales para refugiados.

Como se dice en la nota que he leído, Costa Rica no sólo está dispuesta a cumplir con las obligaciones contenidas en el Acta, sino que ya las está cumpliendo, como elementos fundamentales de la tradición pacifista y democrática de los costarricenses.

En contrapartida exigimos de los Estados, como pren-

da de buena fe, acciones que respalden su decisión de cumplir con la letra del Acta. En este sentido hemos comunicado a los Cancilleres del Grupo de Contadora nuestra inquietud ante los ataques verbales formulados por el comandante Ortega Saavedra ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que ponen en entredicho la voluntad del Gobierno de Nicaragua de observar los enunciados del Acta de Contadora.

Los mecanismos de verificación y control de los compromisos contenidos en el Acta de Contadora deben ser fortalecidos. Los costarricenses necesitamos estar seguros de que todos los otros Estados centroamericanos, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, cumplirán fielmente sus obligaciones. Costa Rica está dispuesta a abrir sus puertas a quien quiera venir a constatar su convivencia democrática, su decidida vocación pacifista y la plena observancia del Derecho que practica. A buen pagador no le duelen prendas.

El Gobierno de Costa Rica cree además que el programa para poner en ejecución el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica debe ser revisado. Costa Rica necesita que no queden dudas ni vacíos sobre las acciones y los plazos en que los gobiernos centroamericanos deben adoptar las medidas necesarias para la plena observación de los compromisos que asumirán.

Así, debe quedar claro a la opinión pública costarricense e internacional que el Gobierno de la República no añade ni quita una coma a los compromisos consignados en el proyecto. Igualmente claro debe quedar que sólo nos preocupa alcanzar la claridad necesaria en cuanto a las acciones y los plazos en que éstas deben tomarse, así como el mejoramiento de los mecanismos que garanticen el cumplimiento del Acta por todos los Estados centroamericanos.

Nuestra definición temprana, sin la utilización completa del plazo que se acordó conceder, tiene el propósito de señalar que nuestra decisión de colaborar a una solución pacífica, diplomática y negociada de los problemas de la región, es clara, decidida y firme. Al fin y al cabo, con no disi-

mulado orgullo nacional, pensamos que una Centroamérica pacífica, democrática y desarmada no es utópica, dado que, una parte de ella, los cincuenta mil kilómetros cuadrados de la República de Costa Rica, ya tienen esas características al actuar de esa manera, los miembros del Gobierno de Costa Rica creemos cumplir nuestro compromiso de colaborar para que el área centroamericana camine hacia la paz y la democracia. Pueden estar seguros todos de que ese compromiso lo cumpliremos como dijo el presidente Monge en su dis-

curso inaugural en la reciente Conferencia de San José: "Con sinceridad y honestidad". Por otra parte, como también lo dijo el Presidente en esa ocasión, "si algún Gobierno lo incumple, sobre él caerá el anatema de los sufridos pueblos de América Central y la condena de todas las naciones que ayudan a la búsqueda de la paz y la democracia"

3 de octubre de 1984

Esta revista se imprimió en el mes de noviembre de 1984, en el Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Se tiraron 600 ejemplares, en papel bond 50 y cubierta gomada.